TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA ACTIVACIÓN COMERCIAL "EL RITUAL ALACENA"

1. ORGANIZACIÓN:

La empresa organizadora de la activación comercial (en adelante, "La Activación") es Alicorp S.A.A. (en adelante, "Alicorp"), identificada con RUC N° 20100055237, e implementada por la agencia NOT THE SAME PRODUCCIONES S.A.C. (en adelante, "NOT THE SAME"), identificada con RUC N° 20609607301.

La Activación es auspiciada, financiada y organizada única y exclusivamente por Alicorp. Las plataformas digitales que se utilicen para su difusión son únicamente canales de comunicación publicitaria y no tienen vínculo alguno con La Activación.

2. PARTICIPANTES:

La Activación es válida únicamente para personas mayores de 18 años, residentes en la ciudad de Lima. La participación implica la aceptación íntegra de los presentes términos y condiciones.

3. VIGENCIA:

La Activación será válida únicamente el 03 y 04 de octubre de 2026, en el horario de 12:00 p.m. a 8:00 p.m., o hasta agotar el stock total de premios, lo que ocurra primero.

4. ÁMBITO GEOGRÁFICO Y CRONOGRAMA:

La Activación se realizará en la ciudad de Lima, de acuerdo con el siguiente cronograma:

Lima	MegaPlaza Independencia: Av. Alfredo Mendiola 3698, San Martín de Porres.	03/10/2026 y 04/10/2026	12:00 p.m. a 8:00 p.m.

5. MECÁNICA DE LA ACTIVACIÓN:

Durante la vigencia de La Activación, los participantes deberán de:

I. Registrarse en el QR del tótem informativo en el área de bienvenida, ubicada en la Plaza Zara de MegaPlaza Independencia. Posteriormente, el staff le entregará al participante una pulsera y una cartilla de puntajes para participar de las experiencias. Serán 3 dinámicas con puntajes acumulables. Al final del circuito, según tu puntaje podrás reclamar uno de los premios.

II. Juego 1 (AlaMesa Express): El participante debe retirar 7 doypacks de AlaCena de una refrigeradora y llevarlos a la mesa en menos de 30 segundos. La puntuación se asigna según la cantidad de piezas colocadas correctamente dentro del tiempo límite.
 a. 100 puntos: Mesa completa (7 piezas colocadas correctamente).
 b. 80 puntos: Falta 1 doypack.
 c. 60 puntos: Faltan 2 doypacks.
 d. 40 puntos: Faltan 3 o más doypacks.

III. Juego 2 (Con Todo a la Carga): El participante debe presionar un botón repetidamente para "cargar" la salsa en un plato de caja de luz, con el objetivo de iluminar el 100% de la carga. La puntuación depende del porcentaje alcanzado.
 a. 100 puntos: Carga máxima (100% de luz).
 b. 80 puntos: 3/4 de la caja de luz.
 c. 60 puntos: La mitad (50%).
 d. 40 puntos: Menos del 50%.

IV. Juego 3 (AlAtaque Reaction): Durante 20 segundos, el participante debe presionar botones con imágenes de comida que se iluminan aleatoriamente antes de que cambien. La puntuación se basa en la cantidad de aciertos y la velocidad de reacción.
 a. 100 puntos: 10 aciertos.
 b. 80 puntos: 8 aciertos.
 c. 60 puntos: 6 aciertos.
 d. 40 puntos: Menos de 5 aciertos.

V. Al finalizar los tres retos, el participante obtiene un puntaje total que define el premio obtenido y le permite acceder a la Estación Perfect Match para disfrutar de una degustación, la escala de premios es la siguiente (la salsa Alacena se entregará en sabores variados y según disponibilidad de stock):
 a. 0 a 49 puntos: 01 salsa AlaCena de 95 gr.
 b. 50 a 99 puntos: 02 salsas Alacena de 95 gr.
 c. 100 a 199 puntos: 01 totebag más 01 salsa Alacena de 95 gr.
 d. 200 puntos a más: 01 totebag con 01 pizarra imantada o 01 vaso con lanyard más 01 salsa Alacena de 95 gr.

VI. Una vez el participante reciba su premio según su puntaje, será invitado a la estación Perfect Match para disfrutar de una degustación. Esta invitación es extensiva a todos los participantes, independientemente del puntaje. Aquí podrán degustar entre un plato de tallarines rojos, papa rellena o pollo broaster.

VII. Finalmente, invitaremos a los participantes a la cabina "El Ritual de Alacena". En este espacio podrán grabar contenido del ritual con AlaCena. Existe un premio adicional mediante sorteo: un año de productos AlaCena para quienes suban su ritual a TikTok, etiqueten a AlaCena y utilicen el hashtag #ELRITUALALACENA. Dicho sorteo será anunciado a través de la red social Instagram de AlaCena (@alacenaperu) el sábado 10 de octubre a las 08:00 p.m.

Respecto del sorteo:

I. Los participantes de este sorteo serán únicamente personas que hayan realizado la experiencia "El Ritual AlaCena" en MegaPlaza Independencia y quienes hayan subido correctamente su reel o video en la cabina "El Ritual de Alacena", a las redes sociales TikTok o Instagram utilizando el hashtag #ELRITUALALACENA.

II. El sorteo se realizará el viernes 09 de octubre de manera interna con el equipo de Alicorp y NOT THE SAME y será anunciado a través de la red social Instagram de AlaCena (@alacenaperu) a las 08:00 p.m. Habrá un plazo de 24 horas entre el sorteo y el anuncio para validar los datos requeridos.

III. El ganador será contactado vía redes sociales y tendrá un plazo máximo de 72 horas para dar respuesta y confirmar la entrega de los productos.

IV. El premio consiste en una única entrega de un kit AlaCena (un solo premio por única vez, no es una entrega mensual), equivalente a: 1 Rocoto AlaCena 200g, 1 Uchucuta AlaCena 400g, 1 Tarí AlaCena 400g, 1 Huancaína AlaCena 400g, 1 Mostaza AlaCena 400g, 1 Ketchup AlaCena 380g, 1 Mayonesa AlaCena 475g, 1 pizarra AlaCena con 2 plumones de pizarra, 1 agenda AlaCena. Este premio será entregado por la agencia NOT THE SAME.

6. HORARIO DE PARTICIPACIÓN:

Los participantes podrán acceder a la activación el 03 y 04 de octubre de 2026, en el establecimiento señalado en el cronograma, de 12:00 p.m. a 8:00 p.m., o hasta agotar el stock total de premios disponible, lo que ocurra primero.

7. STOCK TOTAL DE PREMIOS DISPONIBLES EN LA ACTIVACIÓN:

PREMIO	CANTIDAD POR FECHA	CANTIDAD TOTAL
Una (01) salsa AlaCena de 95 g, en sabores variados, según disponibilidad de stock	2500	5000
Un (01) totebag de tocuyo 35 por 40 centímetros, en un diseño, según disponibilidad de stock.	500	1000
Un (01) vaso de plástico de 20 onzas con lanyard, en un diseño, según disponibilidad de stock.	250	500
Una (01) pizarra imantada de 14x20 centímetros con plumón, en un diseño, según disponibilidad de stock.	250	500
Un (01) plato de degustación de tallarines rojos.	300	600
Un (01) plato de degustación de papa rellena.	300	600
Un (01) plato de degustación de chicharrón de pollo con papas fritas.	300	600
TOTAL	4400	8800

8. FECHA Y MODALIDAD DE ENTREGA:

Los premios se entregarán de forma inmediata y presencial en el módulo de entrega de premios, una vez que el participante haya completado las tres (03) experiencias, reunido el puntaje solicitado y presentado su cartilla en el módulo de entrega de mercancía, hasta agotar stock del día.

Los participantes no podrán elegir, sustituir ni cambiar el premio que les corresponda según el orden en que completen la mecánica.

9. AUTORIZACIÓN DE USO DE DATOS PERSONALES:

Los participantes de La Promoción autorizan expresamente a **Alicorp**, ubicada en avenida Argentina 4793, Carmen de la Legua Reynoso, Callao para tratar y hacer uso de sus datos personales, de manera directa, o a través de su encargado **NOT THE SAME**, con la finalidad de participar en La Promoción.

Los datos necesarios para cumplir con la finalidad descrita son los siguientes: nombres y apellidos, número y tipo de documento de identidad, número de celular[1], y correo electrónico. De no proporcionar dicha información, **Alicorp** no podrá brindar la finalidad anterior. Cabe precisar que, no se requiere recabar consentimiento, debido a que nos encontramos ante las excepciones del artículo 14 de la Ley de Protección de Datos Personales.

Alicorp le informa que los datos personales que brinde solo serán transferidos al encargado **NOT THE SAME**, identificado con los datos consignados al inicio del presente documento, ubicada en Lima, Perú; con la finalidad de implementar y llevar a cabo La Promoción.

Los datos personales que brinde serán almacenados en el banco de datos denominado "Clientes" que se encuentra registrado ante el Registro Nacional de Protección de Datos Personales con el código 04210. **Alicorp** y el encargado del tratamiento podrán utilizar, conservar y tratar la información del participante hasta que culmine La Promoción y se entreguen los premios, y luego se mantendrán por un plazo de 10 años.

El participante podrá dirigir su solicitud de ejercicio de los derechos enviando el "Formulario para Ejercicio de los Derechos ARCO" que podrá descargarlo de nuestro sitio web https://www.alicorp.com.pe/media/documents/formulario-derechos-arcos.pdf y presentarlo en la sede administrativa de **Alicorp**, ubicada en avenida Argentina 4793, Carmen de la Legua Reynoso, Callao, en el horario establecido para la atención al público. Asimismo, podrá remitir una comunicación a la siguiente dirección electrónica: atencionconsumidor@alicorp.com.pe.

De considerar que no ha sido atendido en el ejercicio de sus derechos puede presentar una reclamación ante la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales, dirigiéndose a la Mesa de Partes del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos: Calle Scipion Llona 350, Miraflores, Lima, Perú llenando el formulario publicado en el siguiente enlace https://www.minjus.gob.pe/wp-content/uploads/2018/12/FORMULARIO-DE-PROCEDIMIENTO-TRILATERAL-DE-TUTELA.pdf.

10. CONSENTIMIENTO Y USO DE IMAGEN:

En caso de que se realicen fotografías o grabaciones durante La Activación, estas solo podrán ser utilizadas por Alicorp y/o NOT THE SAME para fines promocionales vinculados con la marca cuando el participante haya otorgado previamente la autorización correspondiente. Dicha autorización será gratuita, tendrá alcance mundial y una vigencia máxima de diez (10) años, y comprenderá la reproducción, edición y publicación del material en medios físicos o digitales, sin afectar el honor, la intimidad ni los demás derechos fundamentales del participante.

Se deja expresamente establecido que la cesión de derechos de explotación y uso de imagen comprende lo siguiente: La publicación de videos, imágenes o cualquier otro material publicitario por cualquier medio o soporte material (ej. Afiches, dípticos, material POP, KV, página web, pauta digital, etc.) que se estime pertinente.

- La modificación de las producciones que se deba realizar para la edición, con la única limitación de aquellas ediciones que puedan afectar el derecho al honor.
- La cesión no tiene ámbito geográfico determinado.
- La cesión de derechos de uso de imagen se dará por 10 años.

11. RESTRICCIONES:

I. Solo podrán participar personas mayores de 18 años, residentes en la ciudad de Lima.
II. La Activación será válida únicamente el 03 y 04 de octubre de 2026, en el horario y establecimiento indicados en estos términos y condiciones, o hasta agotar el stock total disponible, lo que ocurra primero.
III. Para participar, la persona deberá acercarse a la experiencia AlaCena: El Ritual para Atreverse durante la vigencia de La Activación en la plaza de MegaPlaza Independencia.
IV. Cada participante podrá completar el circuito de tres (03) juegos y recibir un (01) premio según el puntaje final una sola vez durante la vigencia de La Activación.
V. Para acceder al canje, el participante deberá presentar la cartilla con el puntaje obtenido al completar las experiencias descritas en la mecánica.
VI. Los premios son personales, no transferibles y no podrán ser canjeados por dinero, otros bienes ni servicios.
VII. Para efectos de entrega de los premios, el ganador deberá firmar una constancia de entrega de premio, consignando sus datos personales y validando con ello la recepción.

VIII. Asimismo, los participantes autorizan la cesión de uso de su imagen en fotografías y/o videos tomados durante la activación, los cuales podrán ser utilizados por Alicorp y NOT THE SAME para fines promocionales vinculados a la marca.

IX. Alicorp y NOT THE SAME se limitan a entregar los premios ofrecidos en las condiciones descritas en estos términos y condiciones.

X. No pueden participar ni ser elegibles como ganadores los empleados directos de Alicorp ni los empleados de NOT THE SAME.

XI. Alicorp podrá descalificar a cualquier participante que incurra en actos de manipulación, fraude, conducta engañosa o incumplimiento de estos términos y condiciones.

XII. La Activación podrá ser modificada, suspendida o cancelada por caso fortuito o fuerza mayor. Cualquier cambio será comunicado oportunamente y no afectará los derechos ya adquiridos por los participantes.

12. TEXTO LEGAL REDUCIDO

Activación comercial "AlaCena: El Ritual para Atreverse" válida únicamente el 03 y 04 de octubre de 2026 en MegaPlaza Independencia (Av. Alfredo Mendiola 3698, San Martín de Porres), de 12:00 p.m. a 8:00 p.m., o hasta agotar el stock total de premios, lo que ocurra primero. Participan personas mayores de 18 años residentes en Lima. Mecánica: regístrate en el tótem, completa las 3 dinámicas y reclama tu premio según el puntaje obtenido. Todos los participantes recibirán una invitación para disfrutar de una degustación en nuestra estación "Perfect Match". Los premios varían según el puntaje (productos, imantados, vasos, totebags). Premios personales, no transferibles ni canjeables por dinero. Stock total limitado: 5000 salsas AlaCena de 95g, 1000 totebags, 500 imantados, 500 vasos con lanyard y 1800 platos de degustación de distintos sabores. Más información en www.alicorp.com.pe/pe/es/promociones o al 01 708 9300.